



Hacienda pone al sector de la construcción en el punto de mira contra el fraude fiscal, ¿cómo nos afecta?

https://www.cope.es/actualidad/economia/noticias/hacienda-pone-sector-construccion-punto-mira-contra-fraude-fiscal-como-nos-afecta-20230304_2584348

4 de marzo de 2023

Los inspectores de la Agencia Tributaria denuncian que el Plan Anual de Control Tributario no recoge "novedades" y denuncian que se centra "en el pequeño fraude"

AUDIO



José María Peláez, presidente de la Asociación de Inspectores de Hacienda
0:00 / 2:03

• Luis Manuel Rafael Redactor COPE

Tiempo de lectura: 2' 04 mar 2023 - 08:01 Actualizado 08:01

Hacienda ya ha establecido sus prioridades para combatir en [fraude fiscal en 2023](#). La principal novedad es que, tras la pandemia, la Agencia Tributaria va a devolver a sus técnicos e inspectores a la calle a buscar irregularidades. Y muy concretamente, en las empresas de construcción, reformas y rehabilitación.

Así lo indica el Plan de Control del ente del Ministerio de Hacienda, [publicado en el Boletín Oficial del Estado \(BOE\)](#). "Tras el parón de la pandemia, se reforzarán los planes destinados a potenciar la presencia en la calle del personal de Inspección", detallando concretamente, "se enfocará especialmente al sector de la construcción inmobiliaria, especialmente en lo que refiere a la rehabilitación y reformas", recoge.

"Se trata de recobrar la actividad en las tradicionales visitas que se vienen efectuando por la Agencia Tributaria desde hace muchos años, y que se suelen denominar como peinados fiscales", detalla. Sin embargo, los inspectores de la Agencia Tributaria aseguran que "no hay nada novedoso" en el plan. "Está bien que se hagan los peinados, pero no es un verdadero plan de comprobación del sector inmobiliario", denuncia José María Peláez, presidente de la Asociación de Inspectores de Hacienda.

La medida busca combatir la economía sumergida en las pequeñas y medianas empresas. Una forma de entender la lucha contra el fraude que no comparte [el cuerpo de inspectores](#), dados los medios disponibles. "El porcentaje más importante del personal de la Agencia Tributaria va a perseguir el pequeño fraude. La asignatura pendiente es combatir el fraude delictivo", explica.

Según el sindicato de Técnicos de Hacienda, Gestha, el fraude fiscal causa pérdidas anuales de más de 90.000 millones de euros. 60.600 millones por impuestos evadidos y otros 31.000 millones por [cuotas defraudadas a la Seguridad Social](#). Para los inspectores, sería necesario "incidir en aquellos sectores que trabajan sin factura o sin IVA. Que haya tanto fraude es señal de que la Agencia Tributaria no está haciendo bien su trabajo". exponen.

La Agencia Tributaria ha perdido más de 4.000 empleados en la última década. "Los medios humanos son escasos. Si son escasos, tendríamos que incidir en los fraudes más graves", argumenta, y pone un ejemplo, "es como si en una ciudad hay 100 policías y se dedican a combatir los robos en el metro y no delitos más graves como los homicidios".

Cambios de residencia

Otro punto muy relevante para el organismo dependiente del Ministerio que dirige María Jesús Montero son los falsos no residentes, esto es, las personas que "residiendo de hecho en España, sitúan ficticiamente su residencia en otros territorios, señaladamente de baja tributación". Este control también se llevará a los supuestos de simulación de residencia en comunidades autónomas diferentes de la real.

"Son casos puntuales. Hay muy poca gente que se cambie de vivir de Andalucía a Madrid para pagar menos. No tiene la importancia para que una parte de la agencia tributaria se dedique a eso", critica Peláez. "Lo importante es la economía sumergida, que está en niveles del doble que la UE, el fraude organizado y delictivo y, en tercero, las multinacionales. La planificación fiscal agresiva. Estos serían los tres bloques en los que habría que incidir", propone.

Las nuevas directrices para 2023 también hacen una especial referencia a la investigación de los pagos digitales y el uso de criptomonedas, posibilitando incluso su embargo. "Se trata de adaptarse a los nuevos tiempos, pero no supone nada novedoso", concluye Pelaez, que ve en el plan una continuación de los anteriores sin profundizar en los cambios necesarios, tanto legales como de operatividad de los inspectores para abordar el fraude fiscal.

ETIQUETAS

- **HACIENDA**

Escucha en directo COPE, la radio de los comunicadores mejor valorados. Si lo deseas puedes bajarte la aplicación de COPE para [iOS \(iPhone\)](#) y [Android](#).

Y recuerda, en COPE encontrarás el mejor análisis sobre la actualidad, las claves de nuestros comunicadores para entender todo lo que te rodea, las mejores historias, el entretenimiento y, sobre todo, aquellos sonidos que no puedes encontrar en ningún otro lado.